

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

BBVA TESORERÍA 5, F.I.M.

Fondo absorbente

BBVA TESORERÍA 1, F.I.M.

BBVA TESORERÍA 2, F.I.M.

BBVA TESORERÍA 3, F.I.M.

BBVA TESORERÍA 4, F.I.M.

RENTA FIJA CORTO 2, F.I.M.

Fondos absorbidos

Con fecha 5 de marzo de 2001, los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», como sociedad gestora y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 26 de abril de 2001, la DGTPF, a propuesta de la CNMV, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación de los fondos absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente sucediendo éste último a título universal en todos sus derechos y obligaciones a los fondos absorbidos.

Se informa a los partícipes del derechos de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa que se modificará el Reglamento de Gestión de BBVA Tesorería 5, FIM (fondo absorbente), al objeto de cambiar su denominación a BBVA Tesorería, FIM (artículo 1) e incluir la posibilidad de invertir en valores no cotizados (artículo 15). La CNMV ha considerado estas modificaciones de escasa relevancia, según resolución dictada por el propio órgano con fecha 11 de abril de 2001.

Además se modificará el folleto informativo, para incluir los siguientes cambios: La elevación de la comisión anual de gestión a 0,50 por 100 sobre el patrimonio gestionado y la de depositaria que será del 10 por 100 sobre el patrimonio efectivo custodiado, sin aplicar la limitación del 0,4 por 100 sobre el valor nominal custodiado.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Letrado-Asesor del Consejo de Administración.—21.387.

BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público:

Que con fecha 10 de abril de 2001, el Ministro de Economía y Hacienda ha resuelto autorizar la

transformación a Fondos de Inversión Mobiliaria de Fondos de BAV Fondo de Fondos y Benkers Ahorro.

Que con igual fecha el Ministerio de Economía y Hacienda ha resuelto autorizar la modificación de los artículos 1 (Denominación y régimen jurídico), 6 (Comisiones de gestión y depositaria), 11 (Régimen de reembolso de las participaciones), 13 (Comisiones de suscripción y de reembolso. Descuentos a favor del fondo), 15 (Política de inversiones y normas para la selección de valores) y 19 (Modificación del reglamento de gestión) del reglamento de gestión de BAV Fondo de Fondos.

Que con igual fecha el Ministerio de Economía y Hacienda ha resuelto autorizar la modificación de los artículos 1 (Denominación y régimen jurídico), 6 (Comisiones de gestión y depositaria), 13 (Comisiones de suscripción y de reembolso. Descuentos a favor del fondo) y 15 (Política de inversiones y normas para la selección de valores) del Reglamento de Gestión de Benkers Ahorro.

Que, como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, o desde la de remisión de la oportuna comunicación a los partícipes si esta es posterior, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo a lo establecido en el citado artículo 35.2 del Reglamento de la Ley 46/1984.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Consejero de «Benkers Gestora S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», Javier Geis Conti.—21.454.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Domicilio social, Lauria 16-18, 08010 Barcelona. Provisiones técnicas al 31 de diciembre de 1999: 32.776.393.844 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de abril de 2001: R O L L — Z O K — Y P K — L M L — H M F — U P V — N I Q — W E W.

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.879.714.000 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Subdirector general, Juan Giner Argueta.—20.847.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1 de julio de 2001 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del periodo de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de junio de 2001 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último IRMH objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de marzo de 2001, y es del 5,250 por 100 anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 20 de abril de 2001, y es del 6,323 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 6,147 por 100; de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA):

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 20 de abril de 2001, y es del 6,875 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 6,667 de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima», o por «Caixabank, Sociedad Anónima», (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 20 de abril de 2001, de los porcentajes siguientes:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 4,859 por 100.

b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 4,469 por 100.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 20 de abril de 2001, y es del 4,471 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—20.484.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: Descripción: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 25 de mayo de 2001, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 31 de mayo de 2001.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—La Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—21.465.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y posterior dirección de obra de nueva construcción en el SES de Mont-Roig de Mont-Roig del Camp (Baix Camp). Clave: INT-00442 (dos vueltas). Lugar de ejecución: Baix Camp. Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras. Presupuesto: 17.600.000 pesetas (105.778,13 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y posterior dirección de obra de nueva construcción en el IES de Vidreres (Selva). Clave: ING-00453 (dos vueltas). Lugar de ejecución: Selva. Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras. Presupuesto: 31.400.000 pesetas (188.717,80 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y posterior dirección de obra de nueva construcción en el CEIP Els Quatre Vents de Sant Jaume dels Domenys (Baix Penedès). Clave: PAT-00448 (dos vueltas). Lugar de ejecución: Baix Penedès. Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras. Presupuesto: 9.400.000 pesetas (56.495,14 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico, del estudio de patologías y posterior dirección de obra de ampliación en el CEIP Mare de Déu del Remei de Alcover (Alt Camp). Clave: PAT-00425 (una vuelta). Lugar de ejecución: Alt Camp. Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico, del estudio de patologías. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras. Presupuesto: 8.850.000 pesetas (53.189,57 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y posterior dirección de obra de nueva construcción en el IES de Tossa de Mar (Selva). Clave: ING-01455 (dos vueltas). Lugar de ejecución: Selva. Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras. Presupuesto: 22.850.000 pesetas (137.331,27 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Telefax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 26 de junio de 2001, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 10 de julio de 2001.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—La Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—21.462.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo y el estudio de impacto ambiental de la línea 9 del FMB. Tramo: 3.º, zona universitaria-Sagrera Meridiana. Clave: TM-00509.4/IA-TM-00509.4. Plazo de redacción: